

Por estar así dispuesto en autos caratulados: FUSARI CORFIELD JUSTO A FAVOR DE FUSARI CORFIELD AGUSTÍN s/Transferencia de fondo de comercio; Expte. N° 2069/2022, CUIJ N° 21-05209349-7, en trámite ante el Registro Público del Juzgado de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se ordena la publicación del siguiente edicto:

El Sr. Justo Fusari Corfield, D.N.I. N° 35.289.282, CUIT N°: 20-35289282-4, con domicilio en calle Brigadier López 3158 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, anuncia la transferencia del 100 % que le corresponde sobre el Fondo de Comercio de la agencia de turismo denominada: Apuka Tur, sita en calle Rivadavia N° 2649 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, a favor del Sr. Agustín Fusari Corfield, D.N.I. N° 35.289.281, CUIT N°: 20-35289281-6, domiciliado en calle Brigadier López 3158 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 13/05/2022.

Santa Fe, 19 de Octubre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 487992 Oct. 27

---